Santa Marta D.T.C.H., agosto 16 de 2024

Doctora
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de contratación
Oficina de contratación
Ciudad

Asunto: **Solicitud de inclusión de Hitos no previstos y prorroga en tiempo del Contrato No. 1553 del 2023, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCEARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE**

Cordial saludo,

En atención al objeto citado en el asunto, se solicita iniciar formalmente la inclusión de los hitos no previstos descritos en el presente documento, por lo cual se anexan los respectivos soportes documentales requeridos, el cual presenta los siguientes hechos:

- La Gobernación del Magdalena suscribió contrato No. CO-1553-2023, cuyo objeto es la *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCEARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE"* La Gobernación del Magdalena suscribió contrato No. CI-1616-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO *Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCEARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE.*

- El Acta de inicio del contrato de obra fue suscrita el 13 de febrero del 2024 mientras que el acta de inicio de la interventoría fue suscrita el 2 de febrero del 2024

- Acta Modificatoria No. 1 del contrato de obra No. 1553 del 2023, suscrita por las partes, motivada por los anexos justificatorios adjuntos a este documento, entre los cuales se contemplan los hitos no previstos, correspondientes a el Suministro e instalación de material para terraplén según norma invias , Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en las abscisa K0+614, K1+712, K1+922, K2+092 Y K3+241, Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en la abscisa K2+346 con una transición mayor de 50 metros. representando un adicional por valor de $1.699.597.834

La interventoría CONSORCIO RVM a través del documento: "*CINP-BTA-544-0122-3313*" aprobó la solicitud presentada por el contratista en la cual requieren la prórroga en tiempo por tres meses y la inclusión de los siguientes hitos no previstos para la correcta ejecución y calidad del proyecto:

- NP-01 Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS
- NP-02 Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en la abscisa K0+614, K1+712, K1+922, K2+092 Y K3+241
- NP-03 Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en la abscisa K2+346 con una transición mayor de 50 metros.

El NP-01 se justifica debido a que para el correcto desarrollo del proyecto se requiere la inclusión de relleno, teniendo en cuenta que debido a las crecientes presentadas en el último año en la ciénaga ubicada transversalmente al tramo a intervenir el nivel de la cota de inundación se vio afectada directamente, generando como necesidad el aumento de la altura de la vía. Por lo tanto, se requiere la inclusión de un hito nuevo de material de terraplén para garantizar la calidad y estabilidad de la obra.

El NP-02 se justifica debido a la necesidad de garantizar el drenaje de las aguas superficiales en las abscisas K0+614, K1+712, K1+922, K2+092 Y K3+241, proteger los taludes del terraplén y la estructura de pavimento a construir, estas obras hidráulicas son estrictamente necesarias para garantizar el correcto flujo hidráulico.

El NP-03 se justifica debido a la necesidad de garantizar el drenaje de las aguas superficiales en la abscisa K2+346, y realizar la transición requerida para no generar pendientes pronunciadas que generen la necesidad de incluir obras complementarias con el fin de evitar futuros accidentes.

Así las cosas, se genera el aval por parte de la supervisión, y, en consecuencia, se solicita la Modificación al contrato No. CO-1553-2023 correspondientes a la inclusión de los hitos no previstos y la prórroga en tiempo por tres meses, de acuerdo con las consideraciones técnicas antes expuestas.

Adicionalmente el valor para la elaboración de la modificación es de $1.699.597.834, amparados en el CDP 735 del 12 de julio de 2023 para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.

En virtud de lo expuesto en el presente documento, se genera una modificación en la clausula No. 4 del contrato 1553-2023, teniendo en cuenta la inclusión de los hitos no previstos, a continuación presentamos las tablas con los porcentajes ajustados:

Tramo El Seis – Vereda las bonitas – Vereda San Martín

HITOS	ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PAGO
K0 + 000 – K1 + 600			
Hito 1	1	PRELIMINARES	17%
	2	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	
	4	BOX CULVERT Y ALCANTARILLA	
Hito 6	7	Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS	2%
K1 + 601 - K4 + 001			
Hito 2	1	PRELIMINARES	22,33%
	2	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	
	4	BOX CULVERT Y ALCANTARILLA	
Hito 7	7	Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS	2%
K4 + 001 - K6 + 470			
Hito 3	1	PRELIMINARES	26,67%
	2	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	
	4	BOX CULVERT Y ALCANTARILLA	
Hito 7	7	Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS	2%
K0 + 000 – K4 + 000			
Hito 8	8	Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en las abscisa K0+614, K1+712, K1+922, K2+092 Y K3+241	0,4%
K0 + 000 – K6 + 470			
Hito 4	3	TSD, CONCRETOS Y ACERO	17,60%
	5	SEÑALIZACIÓN	
K0 + 000 – K6 + 470			
Hito 5	6	LIQUIDACIÓN	10,00%

Tramo Santa Barbara de Pinto – San Pedro

HITOS	ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PAGO
K0 + 000 - K2 + 000			
Hito 1	1	PRELIMINARES	29,5%
	2	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	
	4	BOX CULVERT Y ALCANTARILLA	
Hito 5	7	Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS	4,0%
K2 + 001 - K4 + 070			
Hito 2	1	PRELIMINARES	29,5%
	2	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	
	4	BOX CULVERT Y ALCANTARILLA	
Hito 6	7	Suministro e instalación de material para terraplén según norma INVIAS	4%
K2 + 001 - K4 + 070			
Hito 7	8	Suministro e instalación de alcantarillas de diámetro 36" en las abscisa K2+346	1%
K0 + 000 – K4 + 070			
Hito 3	3	TSD, CONCRETOS Y ACERO	22%
	5	SEÑALIZACIÓN	
K0 + 000 – K4 + 070			
Hito 4	6	LIQUIDACIÓN	10,00%

Agradecemos su oportuna colaboración.

Cordialmente,

EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura Departamental

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julio escobar	Contratista - Sec. Infraestructura Departamental	
Revisó	Maria Pedraza	Contratista - Sec. Infraestructura Departamental	
Aprobó	Efraín Lozano	Contratista - Sec. Infraestructura Departamental	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad.			